

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

(HOTG0108) CREACIÓN Y GESTIÓN DE VIAJES COMBINADOS Y EVENTOS (RD 1376/2008, de 1 de agosto, modificado por el RD 619/2013, de 2 de agosto)

COMPETENCIA GENERAL: Crear y operar viajes combinados, productos similares y eventos, utilizando, en caso necesario, la lengua inglesa, y gestionar el departamento o unidad correspondiente de la agencia de viajes o entidad equivalente.

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:
3	HOT330_3 CREACIÓN Y GESTIÓN DE VIAJES COMBINADOS Y EVENTOS (RD 1700/2007, de 14 de diciembre)	UC1055_3	Elaborar y operar viajes combinados, excursiones y traslados	<ul style="list-style-type: none"> • 44211062 Promotor de agencia de viajes mayorista. • 44211062 Técnico de ventas en agencias de viajes • 44211062 Empleado o jefe de departamento de reservas de agencia mayorista. • 44211053 Técnico de producto agencias de viajes • 44211053 Programador de viajes combinados en agencias de viajes mayoristas y minoristas. • Responsable del departamento nacional o internacional en agencias de viajes mayoristas. • 44211080 Técnico en agencias de viajes • 44211091 Transferista de agencias de viajes. • Coordinador de calidad en agencias de viajes mayoristas o en empresas profesionales organizadoras de congresos u OPC y en entidades organizadoras de eventos y ferias. • Técnico o promotor de Oficinas de Congresos y de empresas organizadoras de congresos u OPC. • Técnico o promotor de centros de congresos. • Empleado de entidad organizadora de ferias y eventos. • Responsable de departamento de eventos en entidades hoteleras
		UC1056_3	Gestionar eventos	
		UC0268_3	Gestionar unidades de información y distribución turísticas	
		UC1057_2	Comunicarse en inglés, con un nivel de usuario independiente, en las actividades turísticas	

Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional

H. Q	Módulos certificado	H. CP	Unidades formativas	Horas
210	MF1055_3: Elaboración y gestión de viajes combinados	150	UF0073: Productos, servicios y destinos turísticos	90
			UF0074: Planificación, programación y operación de viajes combinados	60
150	MF1056_3: Gestión de eventos	150	UF0075: Planificación, organización y control de eventos	90
			UF0076: Comercialización de eventos	30
			UF0043: Gestión de protocolo	30
120	MF0268_3: Gestión de unidades de información y distribución turísticas	120	UF0077: Procesos de gestión de unidades de información y distribución turísticas	70
			UF0049: Procesos de gestión de calidad en hostelería y turismo	50
90	MF1057_2: Inglés profesional para turismo	90		90
	MP0018: Módulo de prácticas profesionales no laborales	160		
570	Duración horas totales certificado de profesionalidad	670	Duración horas módulos formativos	510

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES	
		Acreditación requerida	Experiencia Profesional requerida
MF1055_3	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes 	1 año
MF1056_3		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes 	1 año
MF0268_3		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes 	1 año

MF1057_2		<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Filología inglesa • Licenciado en traducción e interpretación • Cualquier Titulación Superior con la siguiente Formación Complementaria: Certificado de aptitud en los Idiomas correspondientes de la Escuela Oficial de Idiomas. • Cualquier Titulación Universitaria Superior con la siguiente Formación Complementaria: Haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de la licenciatura del idioma correspondiente junto con los estudios complementarios citados en el apartado anterior. 	1 año
----------	--	---	-------

Espacio Formativo	Superficie m ² 15 Alumnos	Superficie m ² 25 Alumnos
Aula de gestión	45	60
Aula de idiomas	45	60

Certificado de profesionalidad que deroga	
---	--